

Índice

Enfermedad de Newcastle en Austria: el Delegado declara una parte del país como libre de esta enfermedad	29
Fiebre aftosa en Marruecos: informe de seguimiento	29
Peste bovina en Kenia: el Delegado declara una zona del país "provisionalmente libre" de esta enfermedad	31
Fiebre aftosa en Túnez	33

ENFERMEDAD DE NEWCASTLE EN AUSTRIA
El Delegado declara una parte del país como libre de esta enfermedad

Traducción de un fax recibido el 12 de marzo de 1999 del Doctor P. Weber, Jefe de Servicios veterinarios, Ministerio de Sanidad, Deportes y Protección del Consumidor, Viena:

Fecha final del período del presente informe: 9 de marzo de 1999.

La enfermedad de Newcastle en Austria ocurre sólo en las provincias federales de Baja Austria (véase *Informaciones Sanitarias*, **11** [21], 78, del 29 de mayo de 1998) y de Alta Austria (véase *Boletín*, **110** [5], 430).

Las otras siete provincias federales (Burgenland, Carintia, Estiria, Salzburg, el Tirol, Vorarlberg y Viena) están libres de enfermedad de Newcastle.

*
* *

FIEBRE AFTOSA EN MARRUECOS
Informe de seguimiento

INFORME DE SEGUIMIENTO Nº 2

Traducción de un fax recibido el 15 de marzo de 1999 del Doctor Abdelhaq Tber, Director de Ganadería y Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura y Aprovechamiento Agrícola, Rabat:

Fecha final del período del informe anterior: 8 de marzo de 1999 (véase *Informaciones Sanitarias*, **12** [9], 25, del 12 de marzo de 1999).

Fecha final del período del presente informe: 15 de marzo de 1999.

Nuevos focos:

Localización	Número de focos
Uxda (Oujda), en el este del país	1

Comentarios relativos a los animales afectados en los nuevos focos: rebaño de bovinos (novillos) destinados al engorde.

Número total de animales en el nuevo foco:

especie	susceptibles	casos	muertes	destruidos	sacrificados
bov	6	2	0	2	4

Situación de la enfermedad hasta el 15 de marzo de 1999

Extractos de un mensaje electrónico recibido el 16 de marzo de 1999 del Docteur Abdelhaq Tber:

Número total de focos desde la aparición de la enfermedad: se han declarado ocho focos en ocho establos con un total de 113 bovinos, de los cuales 14 presentaron signos clínicos de fiebre aftosa.

Comentarios relativos a los animales afectados en los focos: la enfermedad ha afectado solamente a los bovinos; las demás especies susceptibles no han manifestado síntomas clínicos característicos de la enfermedad. Todos los bovinos afectados son machos de 12 a 24 meses de edad – con excepción de una vaca y una novilla - de raza pía-negra y en buen estado de mantenimiento.

Diagnóstico:

- A. Laboratorio donde se confirmó el diagnóstico:** el virus responsable ha sido aislado por el Laboratorio Nacional de Producciones Biológicas (Biopharma) a partir de aftas de animales supuestamente afectados. El Laboratorio Mundial de Referencia de la OIE para la Fiebre Aftosa (Reino Unido) también ha confirmado el diagnóstico.
- B. Pruebas de diagnóstico realizadas:** aislamiento del virus en cultivos celulares y observación de un efecto citopatógeno típico del virus aftoso. Serotipificación mediante seroneutralización.
- C. Agente etiológico:** virus de serotipo O. Se están realizando investigaciones para determinar el subtipo.

Epidemiología:

- A. Origen del agente / de la infección:** importación clandestina de animales infectados.
- B. Vía de difusión de la enfermedad:**

Los primeros casos fueron señalados el 25 de febrero de 1999 en el centro urbano del municipio de Uxda, en el establo de un carnicero mayorista situado a 1 km de distancia del matadero municipal.

El 27 de febrero se produjeron otros dos focos en establos pertenecientes a carniceros mayoristas y situados también en el centro urbano de Uxda.

La enfermedad está confinada actualmente al centro de Uxda, donde se han señalado otros cinco focos. El último foco fue detectado el 11 de marzo de 1999.

La situación está bajo control.

Medidas de lucha: creación de un comité nacional y de comités provinciales de vigilancia de la fiebre aftosa, para seguir de cerca la evolución de la situación sanitaria y adoptar medidas de lucha apropiadas. Aplicación de las medidas previstas por el plan de intervención de urgencia contra la fiebre aftosa, que siguen en vigor.

A. En materia de control sanitario:

- Delimitación del perímetro infectado por decreto gubernamental.
- Restricción de los movimientos de animales dentro del perímetro infectado, cierre de las ferias de ganado y prohibición de las concentraciones de animales susceptibles desde el 1 de marzo de 1999.
- Destrucción de los animales afectados y sacrificio de los demás, desinfección de los establos e incineración del estiércol.
- Destrucción inmediata y entierro de cualquier animal susceptible interceptado cerca de las fronteras y que haya sido importado clandestinamente. Desde el 25 de febrero de 1999 se han interceptado y destruido 110 ovinos.

B. En materia de control médico:

Dado que los bovinos han sido vacunados contra la fiebre aftosa de tipo O todos los años, desde 1992 hasta diciembre de 1997, que la especie bovina posee ya cierto grado de protección inmunitaria y que la Dirección de Ganadería cuenta con una reserva de seguridad (vacuna de serotipo O Manisa), se ha lanzado inmediatamente una campaña de vacunación de los bovinos en las provincias fronterizas con Argelia (Uxda, Berkan, Figuig, Jerrada, Er Rachidia y Uarzasat). La vacunación se ha extendido también a la zona tapón constituida por las provincias que lindan con las precitadas (Taza, Taounat, Fez, El Hoseima, Bouleman y Nador).

Hasta la fecha se han vacunado aproximadamente 70.000 bovinos. Se está programando la generalización de la vacunación a toda la población bovina del país.

C. En materia de vigilancia epidemiológica:

- Encuesta serológica:
Un estudio serológico realizado a partir de una muestra representativa de la población bovina después de la aparición de los primeros focos, y en el que se ha empleado la técnica de seroneutralización en cultivo celular, ha revelado que un 60 % de los bovinos posee todavía una tasa de anticuerpos que le protege contra la infección por el virus de la fiebre aftosa (títulos > 1,9 Log DN50).
A la vista de estos resultados se ha lanzado la vacunación en las regiones en que se han observado títulos bajos de anticuerpos protectores y serán vacunados también los animales jóvenes nunca vacunados hasta ahora.
- Reconocimiento y vigilancia sanitaria de las especies susceptibles:
 - Consolidación del sistema de vigilancia epidemiológica de la enfermedad en todo el territorio nacional.
 - Lanzamiento de amplias operaciones de reconocimiento de los animales susceptibles en todas las *wilayas* (distritos) y provincias del Reino. El número de animales examinados hasta la fecha representa el 25 % de la población animal del país susceptible a la fiebre aftosa.
- Información y asesoramiento del público:
 - Comunicados de prensa para informar a la opinión pública sobre la situación y la evolución de la epizootia.
 - Asesoramiento a los ganaderos sobre las repercusiones económicas de la enfermedad y la conveniencia de asociarse a la campaña general de vacunación contra la fiebre aftosa.

*
* *

PESTE BOVINA EN KENIA
El Delegado declara una zona del país "provisionalmente libre" de esta enfermedad

Traducción de un parte recibido el 16 de marzo de 1999 del Doctor R. S. Kimanzi, Director de Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Nairobi:

Fecha final del período del presente informe: 24 de febrero de 1999.

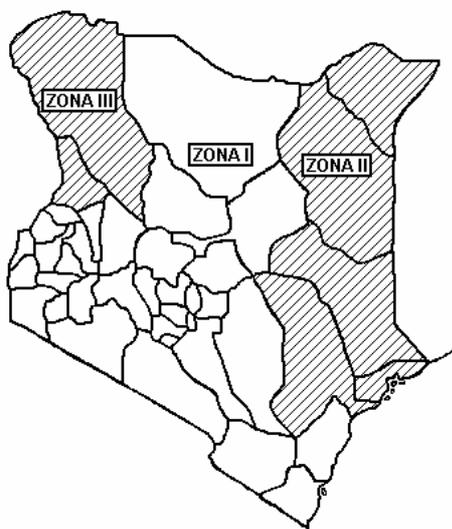
En Kenia se habían presentado dos focos de peste bovina en la fauna salvaje; el primero en el Parque Nacional de Tsavo en 1995 (véase *Informaciones Sanitarias*, 8 [3], 10, del 20 de enero de 1995) y el segundo en 1996 en el Parque Nacional de Nairobi (véase *Informaciones Sanitarias*, 9 [45], 173, del 29 de noviembre de 1996). En aquel entonces, el país recibió fondos provenientes de la Unión Europea y de la FAO⁽¹⁾ destinados a financiar la lucha contra la enfermedad y la vigilancia epidemiológica a través de un programa de urgencia.

Este programa preveía dos campañas de vacunación masiva en 29 distritos a riesgo seleccionados; cada campaña de vacunación debía acompañarse de una vigilancia serológica y una evaluación externa, a mediano plazo, realizada por asesores reclutados por la OUA-IBAR⁽²⁾.

En total se vacunaron 3,5 millones de cabezas de ganado durante la primera campaña de vacunación masiva y en los rebaños se alcanzó una prevalencia media del 5,8% de anticuerpos. Durante la segunda campaña, se vacunaron 3,7 millones de cabezas de ganado y se alcanzó una prevalencia media del 65,38% de anticuerpos en los rebaños.

Como consecuencia de la aparición de los focos de peste bovina en la fauna salvaje, se llevó a cabo la vigilancia de la enfermedad en once distritos a riesgo y en los parques nacionales del país, asimismo se efectuaron inspecciones de las rutas de almacenamiento y de mercado. No obstante, no se ha diagnosticado ningún otro caso hasta la fecha.

Tras la vacunación masiva, el país ha sido dividido en tres zonas de acuerdo a la epidemiología de la peste bovina. La Zona II linda con Somalia, en tanto que la Zona III es colindante con el sur de Sudán (véase el mapa a continuación).



Se ha establecido un sistema para la vigilancia epidemiológica en las Zonas II y III acompañado de la vacunación masiva en la Zona III para luchar contra la difusión de cualquier foco de peste bovina de estas dos zonas a la Zona I.

En la Zona I, la peste bovina fue diagnosticada por última vez en diciembre de 1996 en el Parque Nacional de Nairobi. La enfermedad pudo ser controlada eficazmente a través de la campaña de vacunación de urgencia de todos las manadas en los distritos del sur, la imposición de medidas de cuarentena y el cumplimiento del control estricto del desplazamiento del ganado. Durante los dos pasados años, se efectuó una vigilancia epidemiológica sistemática en esta zona no habiéndose presentado ningún otro caso de peste bovina.

Hace más de diez años que no se registra ningún caso de peste bovina en ninguna de las otras áreas de la Zona I. Las áreas de la Zona I vecinas de las Zonas II y III están habitadas por comunidades que tradicionalmente no mezclan sus áreas de pastoreo.

A través de la vigilancia epidemiológica, será posible detectar a tiempo cualquier incursión de peste bovina en las Zonas II o III y, por consiguiente, adoptar las medidas de lucha necesarias. La vigilancia epidemiológica en los distritos del sur se llevará a cabo conjuntamente con las autoridades veterinarias de Tanzania, quienes han declarado su país «provisionalmente libre» de peste bovina (véase *Informaciones Sanitarias*, 11 [38], 130, del 25 de septiembre de 1998).

Basándonos en los hechos antes expuestos, el área designada como Zona I en el mapa se declara «provisionalmente libre» de peste bovina a partir del mes de enero de 1999.

(1): FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
(2): OUA: Organización de la Unidad Africana - IBAR: Oficina Interafricana de Recursos Pecuarios

FIEBRE AFTOSA EN TÚNEZ

Traducción de extractos de un fax recibido el 18 de marzo de 1999 del Doctor Said Bahri, Director General de Sanidad Animal, Ministerio de Agricultura, Túnez:

INFORME DE EMERGENCIA (CONT.) (véase *Informaciones Sanitarias*, 12 [8], 24, del 5 de marzo de 1999)

Localización del foco (recordatorio):

Localización	Número de focos
a aprox. 3 km de la ciudad de Grombalia (gubernorado de Nabeul)	1 establo de engorde

Comentarios relativos a los animales afectados en el foco: granja que contenía 110 ovinos, mayoritariamente de la raza "cola fina del Oeste" (2 carneros, 3 ovejas y 2 corderos (de aproximadamente dos meses de edad)), y 28 bovinos (23 novillos de raza pía-negra de 18 a 24 meses de edad, 2 vacas de desecho de raza local y 2 novillas, de las cuales una era de raza local, y una ternera de seis meses de edad).

Datos epidemiológicos:

- Se ha llegado a identificar el origen de 26 de los 28 bovinos. El 22 de febrero de 1999 se introdujo bovinos por última vez en la explotación (18 novillos de engorde procedentes de dos grandes explotaciones).
- El lote de 110 ovinos fue constituido a partir de animales comprados en varias fechas, la última vez siendo el 22 de febrero en la feria de ganado de la ciudad de Túnez.
- No se introdujo ningún animal en la explotación después del 22 de febrero de 1999.
- Todas las explotaciones de origen de los bovinos fueron visitadas entre el día 2 y el día 4 de marzo y se las colocó bajo vigilancia. No se observó en ellas ningún signo clínico compatible con la fiebre aftosa.
- Entre el 22 de febrero y el 1º de marzo de 1999, cuatro novillos (procedentes de otra explotación) fueron trasladados del establo al matadero de la región.

Situación inmunitaria:

- La última campaña de vacunación llevada a cabo en la circunscripción de Grombalia empezó el 15 de septiembre de 1998 y se terminó el 14 de enero de 1999. Se vacunaron en total durante esta campaña: 2.955 bovinos (84%), 20.015 ovinos (83%) y 2.072 caprinos (41%).
- Los novillos afectados fueron vacunados una vez solamente (en diciembre de 1997 - enero de 1998).

Medidas de lucha:

- Bases legales: Decreto nº 84-1225 del 16 de octubre de 1984 relativo a las enfermedades consideradas legalmente como contagiosas, y Orden del Ministro de Agricultura del 21 de noviembre de 1984 específica para la lucha contra la fiebre aftosa.
- Promulgación de una orden de infección por el Gobernador de Nabeul.
- Imposición de cuarentena en el foco, censo, identificación y secuestro de los animales (1º de marzo de 1999).
- Sacrificio de todos los animales en dos veces.
- Destrucción de las camas y del estiércol.
- Primera limpieza y primera desinfección el 9 de marzo de 1999.
- La revacunación perifocal (bovinos, ovinos y caprinos) empezó el 3 de marzo de 1999.

INFORME DE SEGUIMIENTO Nº 1

Fecha final del período del presente informe: 13 de marzo de 1999.

Nuevos focos:

Localización	Número de focos
a 5 km de la frontera con Argelia, entre Ghardimaou y el puesto fronterizo de Jlaiel (delegación de Ghardimaou, gobernadorado de Jendouba)	1 establo

Comentarios relativos a los animales afectados en los nuevos focos: granja que contiene ovinos de la raza "cola fina del Oeste" (2 carneros, 3 ovejas y 2 corderos (de aprox. 2 meses)) y bovinos (1 vaca de raza cruzada y su progenie (una novilla)).

Diagnóstico:

- A. Diagnóstico clínico:** durante una visita realizada el 11 de marzo de 1999, el veterinario de la circunscripción comprobó la presencia de síntomas y lesiones compatibles con la fiebre aftosa en la novilla y los ovinos (cojera en los carneros y en uno de los corderos). Se tomó muestras de sangre de la novilla y los ovinos, y de trozos de epitelio de la novilla.
- B. Confirmación laboratorial:** el 12 de marzo el Instituto de Investigación Veterinaria de Túnez confirmó el diagnóstico. Una alícuota de las muestras (epitelio lingual) será enviada al Laboratorio Mundial de Referencia de la OIE para la fiebre aftosa (Pirbright, Reino Unido).
- C. Pruebas de diagnóstico realizadas:** prueba ELISA.
- D. Agente etiológico:** virus de tipo O.

Datos epidemiológicos:

- Cría sedentaria.
- No se introdujo a ningún animal susceptible (bovino, ovino o caprino) desde hace aproximadamente un año.
- Los animales de la granja no fueron vacunados durante la campaña de octubre-diciembre de 1998.
- Según el granjero, el signo de la cojera empezó aproximadamente una semana antes de la fecha de la primera visita del médico veterinario y asimismo durante este periodo se registró la muerte de dos corderos de aproximadamente dos meses de edad.

Medidas de lucha:

- Bases legales: Decreto nº 84-1225 del 16 de octubre de 1984 relativo a las enfermedades consideradas legalmente como contagiosas, y Orden del Ministro de Agricultura del 21 de noviembre de 1984 específica para la lucha contra la fiebre aftosa.
- Promulgación de una orden de infección por el Gobernador de Jendouba.
- Imposición de cuarentena en el foco, censo, identificación y secuestro de los animales (12 de marzo de 1999).
- Sacrificio de todos los animales del foco.

*
* *

Las denominaciones utilizadas en esta publicación y la forma en que se presentan en ella los datos no implican ningún juicio por parte de la Oficina Internacional de Epizootias respecto de la situación jurídica de los países y territorios citados, sus autoridades, o la configuración de sus fronteras o límites.

Los datos publicados proceden, salvo indicación contraria, de las declaraciones hechas a la Oficina central de la OIE por las Administraciones veterinarias de dichos países o territorios.